



50 ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES -

Sunchales. 10 de octubre de 2023-

DECRETO N° 3304/2023

VISTO:

La trayectoria en el ámbito educativo, literario y periodístico del **Sr Rogelio Alaniz**, el aniversario 40° del Certamen Literario Mario Vecchioli y la Ordenanza 2027/2017;

CONSIDERANDO:

Visto que el Sr Rogelio Alaniz nacido en Sunchales en 1950, cursó sus estudios primarios en la escuela N.º 169 y los primeros tres años de secundario en en el Colegio Nacional. Llegó a Santa Fe capital en 1966, hace más de medio siglo. Es escritor, periodista y docente. Fué Profesor de Historia de la Universidad Nacional del Litoral, y la Universidad Nacional de Entre Ríos, dictó la cátedra durante más de tres décadas desde 1985.

Conduce el programa "Hoy y Mañana" que se transmite por LT10 Radio, es columnista de 'El Litoral' desde 1990. Colaborador mensual de de los diarios Clarín y La Nación, y desde hace más diez años. Integra el Club Político Argentino presidido por Graciela Fernández Mejjide.

El Concejo Deliberante de la ciudad de Santa Fe lo designó "Ciudadano ilustre", distinguido por su trayectoria académica y en los medios de comunicación como escritor, periodista y docente de la ciudad de Santa Fe argumentando que posee una mirada crítica y analítica de la realidad que hace a su labor periodística, pero también una fructífera tarea como autor de libros tales como "Aquellos fueron los días", "Con sabor a Colmena", "La década menemista", "Quién mató al Bebe Uriarte", "Hombres y mujeres en



80 ANIVERSARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

tiempos de revolución", "Hombres y mujeres en tiempos de orden", "Hombres y mujeres en tiempos de progreso", "Derecho viejo" y "Bajo el resplandor de Granada".

Considerando que este hombre es un notable representante de la comunidad de Sunchales por sus logros profesionales, su manera crítica de analizar la realidad a través de su trabajo. Su trayectoria como educador y su contribución política y ciudadana. Y por honrarnos con su participación como jurado de premiación del certamen literario Provincial Mario Vecchioli en su edición N.º 40 la Municipalidad de Sunchales resuelve declarar sunchalense ilustre al Sr Rogelio Alaniz según lo dispuesto en la ordenanza N.º 2027 en su artículo 2º.

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Nº2756, dicta el siguiente:

DECRETO N° 3304/2023

Art. 1º) Declárese *Persona Ilustre de la Literatura* de la ciudad de Sunchales, al **Sr Rogelio Alaniz** por su trayectoria en el ámbito periodístico y literario; y su participación como jurado del **Certamen Literario Mario Vecchioli que cumple su aniversario número 40**.


Art. 2º) Entrégase copia del presente al Sr. Rogelio Alaniz para su conocimiento.-

Art. 3º) El presente será refrendado por el Secretario de Gestión.-

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.-


Ing. NÉSTOR LÓPEZ
SECRETARIO DE GESTIÓN
Municipalidad de Sunchales




Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales